

Personal laboral fijo

Una plaza de Técnico Informático.
Una plaza de Director de Centro Cívico.
Una plaza de Conserje de Centro Cívico.

Las instancias, con la documentación exigida, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Feliu de Guíxols, 26 de mayo de 1998.—El Alcalde, Antoni Juanals i Román.

14827 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de El Tanque (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1998, aprobó las bases reguladoras de las convocatorias para cubrir las siguientes plazas vacantes, correspondientes a la oferta de empleo público del Ayuntamiento para 1998:

Policía Local (grupo D): Una plaza. Oposición libre.
Policía Local (grupo D): Una plaza. Concurso-oposición.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 61, de fecha 22 de mayo de 1988.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Tanque, 27 de mayo de 1998.—El Alcalde, Faustino Alegría Hernández.

14828 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.251, de 27 de mayo de 1998, y «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de 8 de abril de 1998, se publicaron las bases íntegras de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos solamente mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pego, 28 de mayo de 1998.—El Alcalde, Carlos Pascual Sastre.

14829 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se convocan pruebas selectivas de las siguientes plazas, incluidas en la oferta pública de empleo 1998.

Plazas funcionariales

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo de la Policía Local. Tipo de selección: Promoción interna.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una, más vacantes que se produzcan, incluido turno de movilidad. Denominación: Guardia de la Policía Local. Tipo de selección: Oposición libre.

Que se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Picassent, 28 de mayo de 1998.—El Alcalde-Presidente, Juan C. Herrero de Lara.

14830 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Fortuna (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 101, de 5 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Fortuna (Murcia), para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agente de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fortuna, 29 de mayo de 1998.—El Alcalde accidental, Juan Alacid Pérez.

14831 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» aparecen publicadas íntegramente las bases de las convocatorias que a continuación se especifican para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo de 1997.

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 116, de fecha 22 de mayo de 1998:

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Grupo D. Denominación: Agente. Número de plazas: Ocho. Sistema de selección: Oposición libre.

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 118, de fecha 25 de mayo de 1998:

Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Grupo D. Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Tres. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Molina de Segura, 1 de junio de 1998.—El Alcalde, Eduardo Javier Contreras Linares.